PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 30 de noviembre de 2022

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVIISOR CONTRATO No. 3312044
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2022

Referencia: No (3312044) del 2022

Jose Julian Montañez Solano, identificado con la cédula de ciudadanía No.13175598 de ocaña, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Inudustrial del Diseño y la Manufactura en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($40.560.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000)** cada uno. b) Un pago proporcional en el mes de diciembre por **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($1.560.000)**

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2022

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparta, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación	Visitas de seguimiento a todas las fichas asignadas, asi como acompañamientos a las IE Privadas.	Reuniones con los coordinadores, instructores y aprendices de las IE Evidencia fotografica

2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Iritegral.	Se realizo el alistamiento de presentación y actividades a desarrollar en etapa practica para las fichas de los grupos grados decimos y se alisto las guias de aprendizaje para los grupos de once.	Sesiones presenciales y virtuales
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Soprtar bitácoras en territorium.	Plataforma Territorium
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Realizar evaluación y retroalimentación de las bitácoras de etapa practica	Plataforma Territorium
5	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	En el momento no se ha realizado esta obligación.	En el momento no se ha realizado esta obligación.
6	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	En el momento no se ha realizado esta obligación.	En el momento no se ha realizado esta obligación.
7	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Realizar el proceso de inscripción de estudiantes de los colegios en convenio con articulación con la media Colegio Francisco Serrano Muñoz en las fichas: 2471192 y 2471205	Reunión por google meet y de manera presencial en las I.E. para realizar la inscripción en las fichas asignadas a las instituciones educativas.
8	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta,	Cargar bitácoras de etapa practica para fichas de 11	Plataforma territorium

	asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).		
9	Evidenciar dominio tecnológico e incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional Integral en su especialidad.	Mostrar la experiencia, calidad y servicio en la ejecución de la formación.	Manejo y asesoria en las sesiones en linea con los aprendices.
10	Presentar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase de este.	Se evaluaran los productos enviados por cada aprendiz en la plataforma territorium por cada evidencia del proyecto	Se encuentra en la plataforma Territorium – Sección Etapa productiva.
11	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	En el momento se esta realizando el proceso de inducción a los aprendices de las fichas de los grados decimo y se continua con el proceso con los grados 11.	Plataforma territorium
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro de Formación.	Se realizo una solicitud a coordinación de de compra de materiales de formación para las fichas asignadas	Evidencia al drive del correo SENA de la coordinación programas especiales.
13	Apoyar (en caso de aplicar) como gestor de proyectos, la programación y seguimiento de la FPI, ya sea por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas, que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En el momento no se ha realizado esta obligación.	En el momento no se ha realizado esta obligación.
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	En la actualidad se esta atendiendo la formación titulada en seguimiento de etapa practica	Platforma terriorium
15	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo **244,** que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN y ARL

	honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimientode las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa		
16	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: *Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se cumple a cabalidad con los elementos de seguridad al asistir al centro de formación. Se cumplen con las normas de bioseguridad al ingreso a las instituciones educativas.	Se evidencia en la bitácora de ingreso de los vigilantes del centro de formación y de las instituciones Educativas.
17	*Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. *Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato. *Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	No se entregan evidencias porque esta actividad no se ha ejecutado aún.
18	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares .puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventordel contrato respectivo y a los órganos de	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	No se entregan evidencias porque esta actividad no se ha ejecutado aún.

	control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se asistirá a las reuniones programas por el coordinador Javier Díaz y de la líder de Articulación Clara Mantilla en el presentes mes.	Evidencias fotoagraficas y planillas de asistencia
20	Presentar por medio de la plataforma Secop 11, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporanea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Se realiza proceso de cuenta de cobro mes Febrero 2022	Documentos subidos al Secop
21	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	No se entregan evidencias porque esta actividad no se ha ejecutado aún.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	*NO SE REALIZARON DESPLAZAMIETNOS*			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. 7854759460 de la planilla, operador soi y periodo de octubre del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Firma
Jose Julian Montañez Solano
Contratista
C.C. No. 13175598

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato 3312044 de 2022
Coordinador Académico Programas Especiales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Visitas de Seguimiento y evaluacion de sustentaciones etapa practica a fichas asignadas de grado 11: 2253930, 2254940, 2253919, 2253920, 2254292, 2254311, 2257974, 2253933, 2253921, 2253915, 2254937, 2254939, 2253927, 2267280, 2254293, 2254301, 2254923, 2254924, 2254299, 2254300, 2253932, 2254305, 2254316, 2254922, 2254292, 2254293, 2253932,

01 de noviembre, Sustentacion IRP Floridablanca





02 de noviembre, SustentacionSerrano Muñoz Giron.



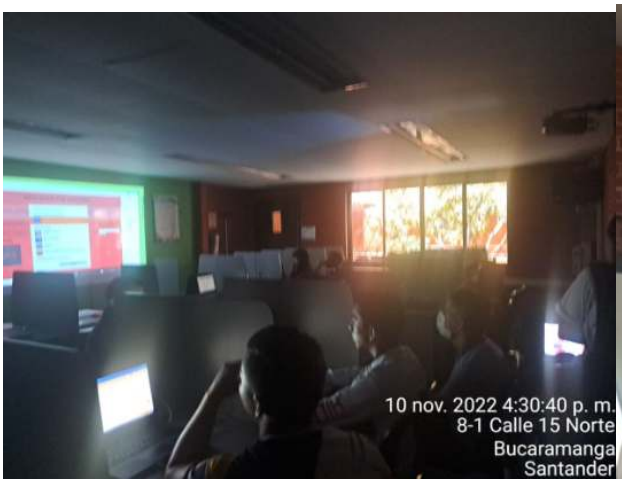


10 de noviembre, Sustentacion Campo Hermoso, Bucraramaga



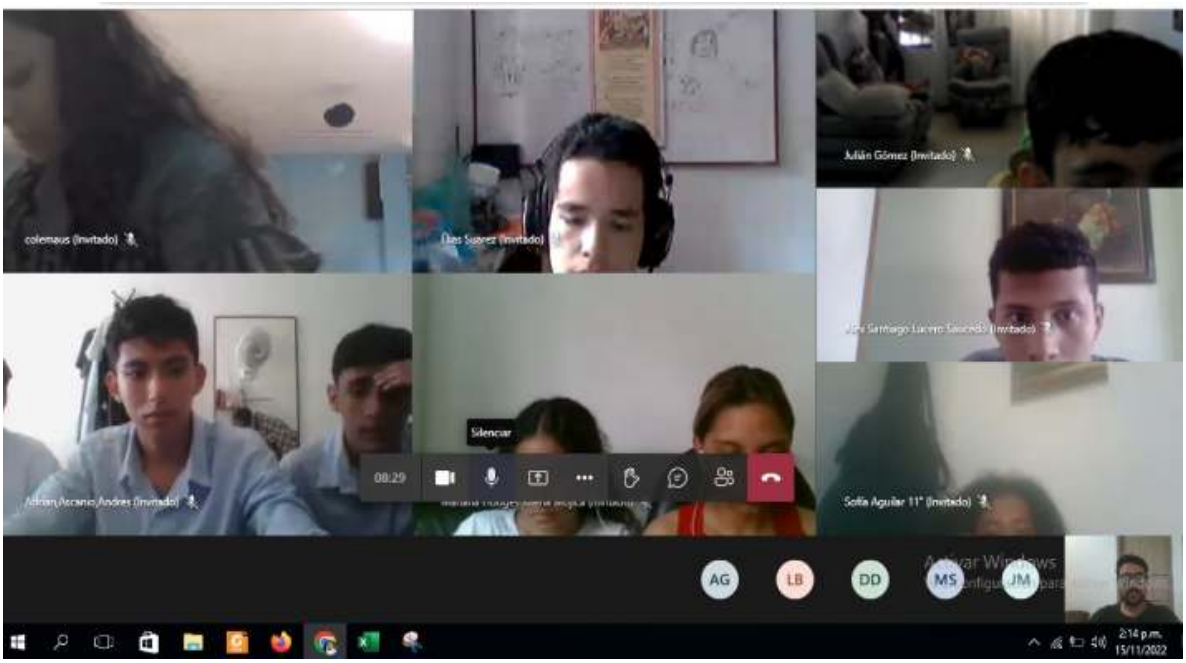
8 de Nov. Socialización Etapa Practica Colegio Fatima



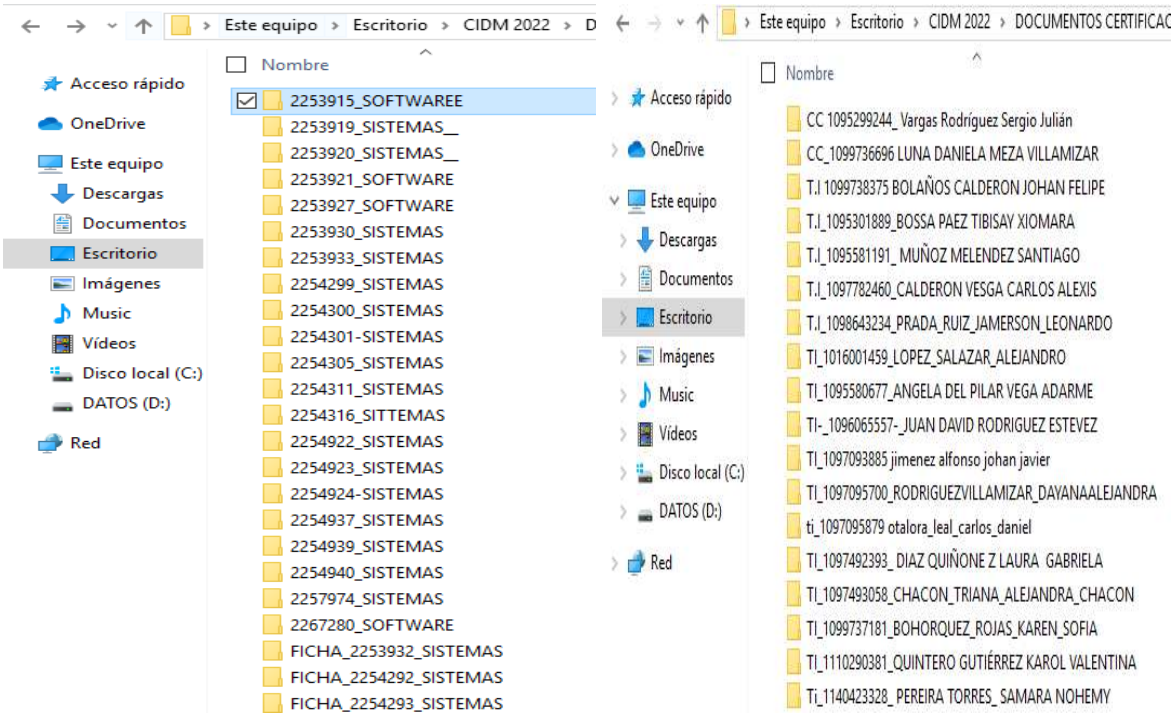




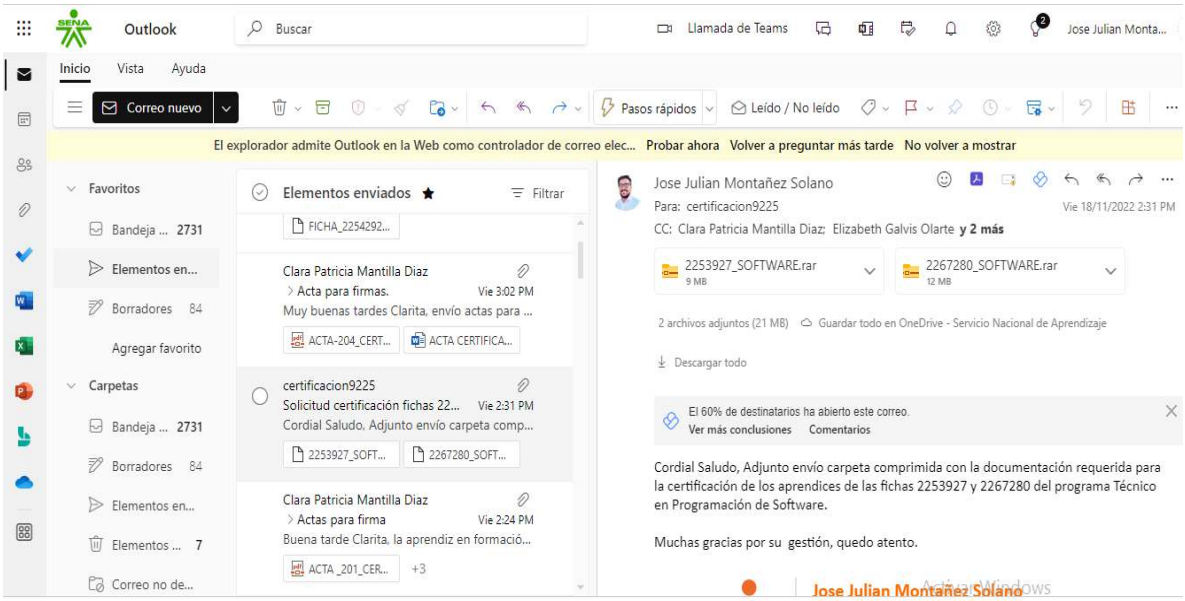


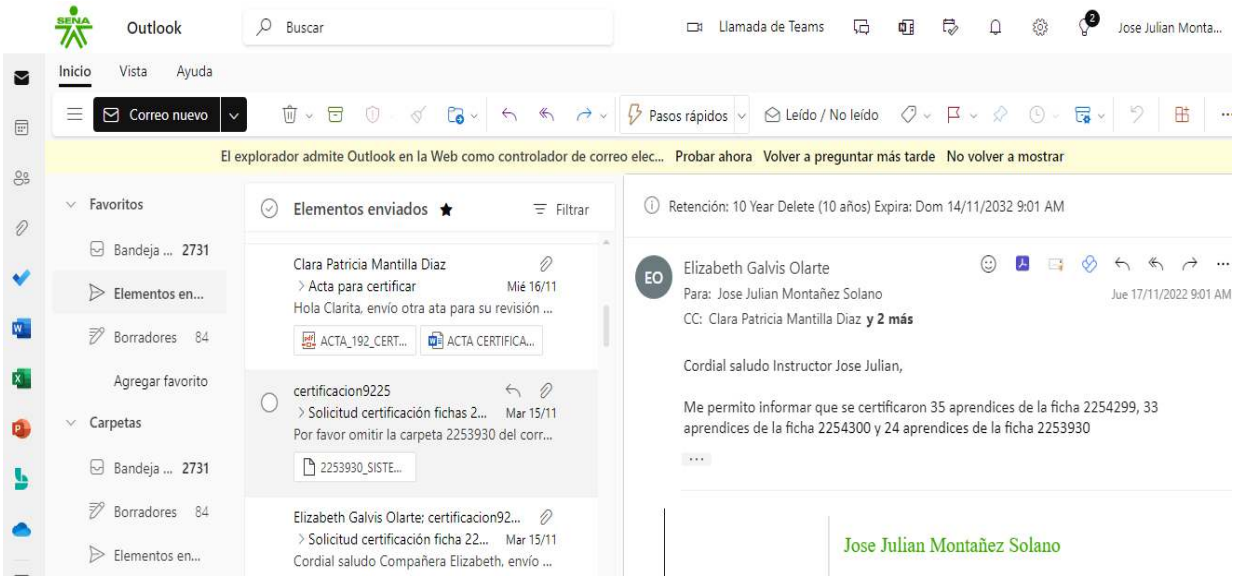


Organización documentación para certificación



Gestion de certificados fichas Sistemas y Programacion de Software.





Jose J. Montañez S.

JOSE JULIAN MONTAÑEZ SOLANO
C.C. 13175598
CONTRATO No. 3312044